



SERVICIO PENITENCIARIO
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
DIRECCIÓN PROVINCIAL

14 AGO. 2025

Ushuaia,

VISTO el Expediente MJG-E-74334-2.025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación de servicio iram, granallado, pintado, prueba hidráulica y adquisición de manómetro para extintores correspondientes a la Unidad N° 1 R.G. y Anexos, del Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que en el orden digital N° 16 obra intervención del Secretario de Asistencia y Gestión Ministerial dando conformidad para iniciar el trámite.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 187/2.025.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo a la Ley Provincial N° 1580 y Decreto Provincial N° 10/25; el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l); los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y N° 565/23; la Resolución de la Contaduría General de la Provincia N° 205/24 y 221/23, Resolución de la O.P.C. N° 17/21 Anexo I Capítulo I inciso b) y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1.120/2024.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en conformidad con lo dispuesto en el art. 12 de la Ley N° 777 y Decretos Provinciales N° 3222/23 y N° 565/23 Anexo II y Resolución D.P.S.P. N° 604/2.025.

Por ello:

EL JEFE A CARGO DE LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 187/2.025, que tramita la contratación de servicio iram, granallado, pintado, prueba hidráulica y adquisición de manómetro para extintores correspondientes a la Unidad N° 1 R.G. y Anexos, del Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el formulario de la solicitud de Cotización que como Anexo I formará parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 010.MJG, Unidad de Gestión de Crédito MJG.010, incisos 20000 y 30000 RAF 101, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN D.P.S.P. N° 633 /2.025.

D.A.E.F.
C.Y.C.
R.E.R.



Walter Oscar SILVA
Jefe de la Dirección Provincial del Servicio Penitenciario



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00187/2025

Pieza Administrativa N° 74334 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 14/08/25 Apertura: 22/8/2025 12:30

Encuadre Legal: ART. 18 INCISO B) LEY 1.015.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Contratación Directa por Adjudicación Simple; Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, N° 1.580 y los Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 10/25, Resoluciones de la Contaduría General Provincial N° 205/24, N° 221/23 y Resoluciones O.P.C. N° 17/21 Anexo I Capítulo I inciso b), N° 58/21 y Resolución ME 1120/24.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 225 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Servicio IRAM matafuego extintores. Unidad			
>>	SERVICIO IRAM EXTINTOR ABC 10 KG.	3.00
2	Servicio IRAM matafuego extintores. Unidad			
>>	SERVICIO IRAM EXTINTOR AGUA 10 KG.	2.00
3	Servicio IRAM matafuego extintores. Unidad			
>>	SERVICIO IRAM EXTINTOR ABC 5 KG.	3.00
4	Servicio IRAM matafuego extintores. Unidad			
>>	SERVICIO IRAM EXTINTOR CO2 5 KG.	1.00
5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO. 0			
>>	GRANALLADO Y PINTADO EXTINTOR DE 1-5 KG.	2.00
6	SERVICIO DE MANTENIMIENTO. 0			
>>	GRANALLADO Y PINTADO EXTINTOR DE 6-10 KG.	3.00
7	MANÓMETRO			
>>	MANOMETRO 1.4 MPA.	3.00
8	PRUEBA HIDRÁULICA DE MATAFUEGO. Unidad			
>>	PRUEBA HIDRÁULICA EXTINTOR ABC 05 KG.	1.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00187/2025

Pieza Administrativa N° 74334 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Fecha:** 14/08/25 **Apertura:** 22/8/2025 12:30

Encuadre Legal: ART. 18 INCISO B) LEY 1.015.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.: **Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : Contratación Directa por Adjudicación Simple; Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, N° 1.580 y los Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 10/25, Resoluciones de la Contaduría General Provincial N° 205/24, N° 221/23 y Resoluciones O.P.C. N° 17/21 Anexo I Capítulo I inciso b), N° 58/21 y Resolución ME 1120/24.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 225 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ . _ _)

Forma de Pago	S/ DCTO. 674/11.
Plazo de Entrega:	ENTREGA INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta:	S/ DCTO. 674/11.
Lugar de Entrega:	AV. CAPITÁN PEDRO GIACCHINO N° 6850 RIO GRANDE TDF.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	22/08/2.025 12:00 HORAS.
Domicilio de presentación de ofertas:	AV. CAPITÁN PEDRO GIACCHINO N° 6850 RIO GRANDE TDF / ccorbalan@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	AV. CAPITÁN PEDRO GIACCHINO N° 6850 RIO GRANDE TDF.
Vigencia del Contrato:	S/ DCTO. 674/11
Garantía de Oferta:	NO SE SOLICITA.
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	A CARGO DEL OFERENTE.